
Política Oficial en Inversiones Extranjeras

Por el Lic. Gilberto Loyo

*M*EXICO vive hoy en día un proceso de transformación económica que lo acerca cada vez más a la industrialización.

Los logros obtenidos hasta la fecha son considerables, no sólo en cuanto al grado de desarrollo que se ha alcanzado, sino también en los acervos técnicos que se han acumulado y en el despertar creciente del espíritu de empresa entre nuestros inversionistas. Estas conquistas son el resultado del esfuerzo conjunto de las fuerzas de trabajo, la iniciativa privada y la actividad gubernamental.

Las inversiones extranjeras constituyen una necesaria ayuda para nuestro programa de acelerar el desarrollo económico del país, ya que éste requiere muy considerables cantidades de capital que rebasan a veces nuestras existencias.

En los últimos años hemos presenciado el crecimiento en gran escala de las inversiones extranjeras que han encontrado lugar seguro y productivo entre nosotros. Las condiciones existentes son en verdad favorables para las mismas. Por un lado se ven favorecidas por una legislación benigna y, por el otro, por un mercado creciente que garantiza de por sí el éxito de cualquier operación.

Las considerables inversiones gubernamentales en vías de comunicación, plantas hidroeléctricas e industriales, etc., dan mayor consistencia a la economía nacional y acrecientan más aún las perspectivas de todas las inversiones. Esto, porque los gastos gubernamentales se orientan hacia la complementación y fortalecimiento del capital privado en lugar de competir con él.

Hoy en día, el Gobierno de México mira con agrado la afluencia de capital extranjero y lo valoriza de acuerdo con el siguiente criterio: a) su contribución al incremento de la producción nacional; b) mejoramiento de la utilización de los recursos del país, y c) aportación de nuevas técnicas de producción, organización y distribución.

El principio del beneficio mutuo es la piedra angular de nuestra política, buscando nosotros mayores incrementos a nuestro ya elevado nivel de actividad económica y la mejora progresiva de los niveles de vida del pueblo mexicano.

De acuerdo con estos principios los inversionistas extranjeros han podido obtener importantes ganancias mientras contribuyen simultáneamente al crecimiento del país.

De manera concreta, la fórmula que mejor garantiza ambos objetivos es aquella que permite la participación conjunta de capital extranjero y mexicano, ya sea este último privado o gubernamental. Esta combinación ha producido resultados muy satisfactorios con los beneficios consiguientes para ambos sectores y garantiza así el éxito de los esfuerzos del Gobierno Federal.